



Un quartillo.



SELLO QVARTO, VN QV. AR-
TILLO, AÑOS DE MIL SE' TE-
CIENTOS NOVENTA Y QVATRO,
Y NOVENTA Y CINCO.

El P^{ro}. D^o. Fr. Juan de Alvarado del R. y M.
torar ord. Juan de Alvarado Merceder. y su Comendad. actual
del Com^o. Grande de esta Ciudad, como mas haya lugar en
sus o amercos ante V. O. y D^o. q. a. l. d. ho mi Comvent^o,
comviene q. el presente E^{ro}. me de testimonio de lo que
Exenturan de averiguar. de la Chacra nombrada Merced
fueron propia de este mi Com^o. la una congada p. el
M. P. M. Fr. Jose Arce Religioso de este ord. q. p. D. J. P.
Juan O'p^{ta}. Diaz su fha 16. de Junio de 1786. y la otra
congada p. d. ho d. Juan O'p^{ta}. Diaz. ad. Ant. En dencia
en 15 de febrero de 88. cuyo testimonio los merecatis p.
los efectos q. me combengan Contante.

Al. d. p^{ro}. y Sup^o. se ordena mandar q. el pres. E^{ro}.
circulo de d. se hallan las dos citadas ay Circuit. me de
el R^o. testim. p. lo efectos q. se combeng. anni Com^o.
autonui ads en man^o. q. haga fee pidi. Justo
y p. ello es.

Fr. Juan de Alvarado
Com. de

CA-003
CAS 10
DOC 494
F 1

El presente mandamos de acuerdo
con citacion
el termino de q. orden, para q. el
que le combenga. Llamada en la noche de
mas de setenta y novena y quatro años
n. Miguel

Proveyo lo de suyo decretado, y firmado el Sr. Mar
ques don. Miguel, Alcaide de la Alcaldia de esta Ciudad
y su Jurisdiccion por su mag. en el dia de su fecha

Ante mi

Miguel de Bermejo
Escribano de la Alcaldia